

Santiago, 28 de mayo de 2024

**Señora
Soledad Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 27 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Contempora Corredores de Bolsa de Productos S.A., en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad.

En dicha Junta Extraordinaria se acordó, por unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- a) Poner término al contrato de operación con la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. (en adelante la Bolsa).
- b) Que la sociedad dejará de operar el día 30 de agosto de 2024.
- c) Que una vez obtenida la aprobación del cierre por parte de la Bolsa se solicite la cancelación en el registro de Corredores de Bolsa de Productos que lleva la CMF.
- d) Facultar al Gerente General don Francisco Valenzuela Baltra para que materialice los acuerdos alcanzados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**Francisco Valenzuela Baltra
Gerente General
Contempora Corredores de Bolsa de Productos S.A.**

